

## **Anexo No 16. Especificaciones técnicas de la formación docente**

### **Licitación privada abierta No. 005 de 2025**

Contratación de la gerencia del proyecto “Dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas del municipio de Puerto Gaitán”

Las especificaciones técnicas mínimas que debe cumplir la formación docente son las siguientes:

El diplomado docente en uso pedagógico de las TIC es un proceso de cualificación docente por medio del cual los profesores pueden fortalecer sus competencias TIC, beneficiando y motivando el aprendizaje de los estudiantes a través de la integración TIC en sus clases. Para lograr esta meta, los docentes de las sedes educativas beneficiadas realizarán un diplomado alineado con las Competencias TIC para el desarrollo profesional docente del Ministerio de Educación.

El objetivo principal del diplomado es guiar el proceso de desarrollo profesional docente para la innovación educativa permitente con uso de TIC (Ministerio de Educación, 2013). Específicamente, se busca:

1. Aportar a la calidad educativa mediante la transformación de las prácticas pedagógicas integrando TIC; con el fin de enriquecer el aprendizaje de estudiantes y docentes.
2. Adoptar estrategias para orientar a los estudiantes en el uso de las TIC como herramientas de acceso al conocimiento y como recurso para transformar positivamente la realidad de su entorno.
3. Promover la transformación de las instituciones educativas en organizaciones de aprendizaje a partir del fortalecimiento de las gestiones académica, directa, administrativa y comunitaria.

De igual forma, el diplomado se encuentra alineado con los principios de pertinencia, practicidad, acompañamiento, colaboración e inspiración del Ministerio de Educación Nacional. (Ministerio de Educación, 2013).

1. **Pertinencia:** Los procesos de desarrollo profesional atienden los intereses y necesidades de los docentes y directivos teniendo en cuenta su rol; su área de formación, el nivel educativo en el que se desempeñan; sus saberes previos; los recursos con los que cuentan y el contexto cultural en el que se desenvuelven. Por encima de todo, deben estar encaminados a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
2. **Practicidad:** Los docentes aprenden utilizando directamente las TIC, explorando las herramientas de manera vivencial y aplicando lo aprendido en situaciones cotidianas de su profesión.
3. **Acompañamiento:** Los procesos de desarrollo profesional se concentran en la institución educativa y en el aula, apoyados en la didáctica, brindan acompañamiento a los docentes para que reconozcan las necesidades y estilos de aprendizaje de sus estudiantes y puedan así transformar sus prácticas, a partir de la construcción de currículos diversos y la evaluación de aprendizajes y valoración de sus propias actuaciones.
4. **Colaboración:** Los procesos de desarrollo profesional facilitan y propician espacios para el aprendizaje conjunto, la creación colectiva, el intercambio entre pares y la participación en

redes y comunidades de práctica. 5. Inspiración: Los procesos de desarrollo profesional promueven la imaginación, la reflexión, el pensamiento crítico, la creatividad, el desarrollo de los talentos de los participantes y el deseo de aprender a aprender.

El diplomado docente seleccionado debe estar alineado con al menos 3 de las 5 Competencias TIC para el desarrollo profesional docente: (Ministerio de Educación, 2013):

1. Competencia tecnológica: Es la capacidad de seleccionar y utilizar de forma responsable, pertinente y eficiente herramientas tecnológicas entendiendo los principios que las rigen, las diversas formas de combinarlas y las licencias que implican.
2. Competencia comunicativa: Es la capacidad de poder expresarse, establecer contacto y relacionarse en espacios virtuales y audiovisuales a través de múltiples medios y la implementación de varios lenguajes; d forma sincrónica y asincrónica.
3. Competencia pedagógica: Es la capacidad de utilizar las TIC para fortalecer los procesos de aprendizaje y enseñanza, identificando los alcances y limitaciones de la vinculación de este tipo de tecnologías en la formación integral de los estudiantes y su desarrollo personal.
4. Competencia de gestión: Es la capacidad de utilizar las TIC en la planeación, organización, administración y evaluación de manera efectiva y óptima de los proceso educativos; tanto para prácticas pedagógicas como de desarrollo institucional.
5. Competencia investigativa: Es la capacidad de utilizar las TIC para la transformación del saber y la generación de nuevos conocimientos.

Finalmente, para fortalecer la apropiación efectiva de los aspectos destacados en la formación docente, especialmente en relación con los principios de pertinencia, practicidad, acompañamiento, colaboración, y las competencias trazadas por el Ministerio de Educación, el diplomado docente, debe incorporar explícitamente un módulo dedicado a la "Apropiación en el uso de las TIC con enfoque pedagógico". Este módulo debe estar diseñado para asegurar que los docentes no solo adquieran conocimientos teóricos sobre las herramientas tecnológicas, sino que también desarrollen habilidades prácticas para integrar estas herramientas de manera efectiva en sus estrategias de enseñanza.

El módulo debe abordar los siguientes aspectos clave:

**1. Inmersión tecnológica (3-4 horas)**

Objetivos y Contenidos: Uso crítico y reflexivo de las TIC para la actualización disciplinar y resolución de problemáticas educativas.

Actividades: Discusiones guiadas, ejercicios prácticos y estudio de casos relevantes para la aplicación de las TIC en la enseñanza.

**2. Colaboración y autonomía (2-4 horas)**

Objetivos y Contenidos: Fomento del aprendizaje autónomo y colaborativo a través de TIC.

Actividades: Talleres prácticos para el diseño de actividades colaborativas usando TIC, y desarrollo de soluciones a desafíos educativos reales.

**3. Innovación y creatividad (3-4 horas)**

Objetivos y Contenidos: Implementación de estrategias didácticas innovadoras que integren las TIC para el desarrollo de competencias.

Actividades: Proyectos aplicados y análisis de prácticas educativas innovadoras con uso de TIC, incluyendo sesiones de retroalimentación y mejora continua.

El número de docentes que participarán en el diplomado se obtuvo del certificado de planta docente emitido por la Secretaría de Educación del Meta en mayo de 2024.

Es importante aclarar que el componente de diplomado docente en uso pedagógico de las TIC se enmarca en la política de formación definida en el Plan Territorial de Capacitación y Formación Docente y Directivos Docentes 2020-2023 del departamento de Meta (vigente), ya que su línea de formación D “Línea de Formación en uso pedagógico de las TIC” busca “fomentar en docentes y directivos docentes el uso y generación de contenidos y apropiación de TIC en el aula”.

NOTA: El diplomado se harán de forma asincrónica y offline, razón por la cual no es necesario que cada sede cuente con una conexión a internet para que los docentes puedan recibir la respectiva formación.

La formación que reciban los docentes debe cumplir con las siguientes cuatro condiciones:

1. Debe ser un diplomado.
2. Debe tener una intensidad horaria de 80 a 120 horas para cada docente.
3. Debe abarcar como mínimo 3 de las 5 Competencias TIC para el desarrollo profesional docente del Ministerio de Educación.
4. Debe incorporar un módulo de “Apropiación en el uso de las TIC con enfoque pedagógico”.

En la etapa de estructuración del proyecto no es posible definir un cronograma ya que las metodologías de los diplomados docentes en el uso pedagógico de las TIC no están estandarizadas, lo que implica que las características del proceso dependen del proveedor del servicio. Como consecuencia, solo se puede asignar un tiempo límite máximo asociado a la ejecución de los diplomados, pero no se puede asignar un cronograma detallado de actividades.

Con respecto a los detalles de cómo se realizará el diplomado (seguimiento a las actividades de la formación que cursarán los docentes y proceso de evaluación de los contenidos de capacitación), en la fase de estructuración del proyecto no se puede brindar este tipo de particularidades del proceso ya que estos dependen del proveedor del servicio. El seguimiento podría realizarse con llamadas telefónicas a todos los docentes, por medio de una plataforma o por medio del recibo de trabajos individuales. Con respecto al proceso de evaluación, este podría realizarse por medio de una plataforma, por medio de la corrección de evaluaciones y/o trabajos u otra estrategia diferente.

Para garantizar que el contratista realice el oportuno seguimiento a las actividades y desarrolle el proceso de evaluación, se propone que la propuesta económica para realizar los diplomados tenga el esquema presentado a continuación:

No.	Actividad	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
1	Contenidos del diplomado				
1.1	Diseño contenido diplomado	1	Global		
1.2	Preparación de contenido	1	Global		
2	Servicio de diplomado				
2.1	Diplomado virtual	218	Unidad		

No.	Actividad	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
3	Logística				
3.1	Logística – Aulas virtuales	1	Global		
3.2	Logística – Material didáctico	218	Unidad		
3.3	Logística – Certificados	218	Unidad		
4	Costos administrativos				
4.1	Costos administrativos	1	Global		
<b>Valor total – Diplomado docente en el uso pedagógico de las TIC</b>					

Con base al esquema presentado previamente, se propone que la forma de pago al ejecutor encargado de realizar el diplomado docente sea la siguiente:

1. Un primer pago correspondiente al 97% del valor total de la actividad Contenidos del diplomado con la presentación y aprobación de los contenidos del diplomado (plan operativo, metodología, contenidos de diplomados). El primer pago también contemplará el 60% del valor total de la actividad Costos administrativos.
2. Un segundo pago del 97% de las actividades Servicio de diplomado y Logística de acuerdo al número de docentes efectivamente formados por el valor unitario ofertado. Este pagó también incluirá el 37% de la actividad Costos administrativos-
3. Un tercer pago correspondiente al 3% restante de las actividades Contenidos del diplomado, Servicio de diplomado, Logística y Costos administrativos con la liquidación del contrato.

Teniendo en cuenta que los diplomados son 100% virtuales y que están diseñados para que los docentes las puedan realizar de forma independiente a sus compañeros y con la intensidad que cada uno considere pertinente, y teniendo en cuenta lo explicado previamente en el documento, no es posible establecer un cronograma general. No obstante, es importante que los diplomados inicien con la ejecución del proyecto, con el fin de darle el mayor tiempo posible a los docentes para que las finalicen sus estudios sin ningún contratiempo. Esto implica que una vez se lleve a cabo la sesión de inicio, el ejecutor encargado de realizar los diplomados tiene máximo un mes para realizar la inscripción de los docentes y lograr la aprobación del contenido del diplomado por parte de la interventoría, con el objetivo de darle como mínimo cuatro meses a los docentes para que finalicen sus estudios a su rimo sin necesidad de mostrar algún avance parcial.

Para que la independencia otorgada a los docentes no ocasionen inconvenientes o atrasos durante la realización de esta actividad, todos los docentes deberán diligenciar el documento “Compromiso formación TIC” en el cual se comprometen a finalizar el diplomado en el tiempo estipulado por el proyecto. Sin embargo, con el fin de garantizar que los docentes culminen su formación antes de la fecha máxima, un mes antes de que finalice este periodo (el periodo destinado para la capacitación docente que contempla desde la semana 29 a la semana 44), el contratista deberá revisar el avance de cada docente hasta la fecha, y en caso de que éste sea inferior al 80%, los docentes se verán en la obligación de presentar sus avances al ejecutor de forma semanal.

Es importante recordar que como se explicó previamente, la intensidad horaria del diplomado debe estar entre 80 y 120 horas por docente.

Como resultado de las buenas prácticas desarrolladas en cinco proyectos con el mismo alcance en municipios cercanos a Puerto Gaitán, se definió que los diplomados se realizarán de forma asincrónica. En caso tal que los diplomados incluyan trabajo sincrónico, el proveedor debe garantizar que los docentes que no tienen conexión a internet puedan acceder a estos contenidos por medio de la estrategia que considere pertinente.